ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

El Siglo

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Fuera de la capital, 1.00 peso 2.50 | Por un año, 10.00 pesos 25.00 | Número atrasado 0.10

Agencias: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAYRE ET Cie., rue de la Grange Batelière, 16.—EN BUENOS AIRES—SEÑOR A. LORENTI, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Cuimarcia.

Montevideo—Mártes 28 de Agosto de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,703

Almanaque

Hoy mártes 28—San Agustín, obispo y doctor. Van 239 días transcurridos, faltando 126 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.

Luna nueva (4.º día).

EL SIGLO

Sobre empleos militares

Con motivo de los recientes ascensos decretados por el Poder Ejecutivo, ha vuelto á discutirse el sentido y alcance de los artículos 17 y 31 de la Constitución de la República, en cuanto establecen respectivamente, que á la Asamblea General compete crear y suprimir empleos públicos, determinar sus atribuciones, designar, aumentar ó disminuir sus dotaciones y reunir dar pensiones ó recompensas pecuniarias ó de otra clase, y que al Poder Ejecutivo corresponde proveer los empleos civiles y militares conformándose la Constitución y á las leyes con obligación de solicitar el acuerdo del Senado ó si de la Comisión Permanente hallándose aquel en receso, para los de enviados diplomáticos, coroneles y demás oficiales de las fuerzas de mar y tierra, destituir los empleados por inaptitud, omisión ó delito etc.»

Durante largo tiempo, los presidentes orientales, no contentos con el derecho privativo de proveer los empleos, es decir, de designar las personas que deben desempeñarlos, han creado empleos, arrobatando á la Asamblea una de sus facultades más indiscutibles é importantes, recargando principalmente el presupuesto militar con centenares de miles de pesos que hoy gravitan al tesoro público.

Establecía, por ejemplo, la ley de presupuesto, que había tener cincuenta empleados de capitán y otro de teniente; y apenas promulgada esta ley, empezaba el presidente de la República á crear ascensos, que no eran simplemente de grado, sino de empleo, de tal manera que al finalizar el ejercicio económico, demostraba al congreso que en vez de cincuenta capitanes efectivos, había ochenta y que en vez de cincuenta tenientes había ciento cuarenta ó cuarenta y ocho.

Sólo tratándose de coronel arriba, es que se hacía el trámite de la venia parlamentaria, consecuencia de que de coronel abajo podía proceder en absoluto de la ley de presupuesto y de la intervención de la Asamblea, á despecho de los términos claros y precisos de la Constitución que en ningún caso confieren al P. E. el derecho de crear empleos civiles ó militares.

La ley de presupuesto vigente ha restablecido por fin esas dos clases de prescripciones constitucionales, que se dice en su artículo 5 que siempre que no se trate de crear ó suprimir empleos, de alterar los sueldos, ni de excederse en las cifras votadas por la Asamblea, podrá hacer en el presupuesto General de Gastos las trasposiciones necesarias, sin perjuicio del servicio público, dando cuenta á la Asamblea de lo hecho con el crédito 8.º del presupuesto.

Nada se dice acerca del límite preciso de las trasposiciones presidenciales, desde que la misma ley de presupuesto solo autoriza al Poder Ejecutivo á efectuar trasposiciones, siempre que sin crear ó suprimir empleos, y como dice el aumento del número de oficiales efectivos sobre la cifra votada por la Asamblea, es una creación de empleos, salta á los ojos que el Poder Ejecutivo estaría inhabilitado para decretar los ascensos.

Debemos suponer en consecuencia, que solo se trata de proveer algunos empleos presupuestados que han quedado vacantes por fallecimiento de los que los desempeñaban. Pero, á fin de que las cosas queden en claro, sería conveniente que por el ministerio de la Guerra se publicara una nota explicativa y documentada, que sea á salvo los fueros de la Asamblea y establezca de una vez por todas diferencias que en esta materia, como en tantas otras, existe entre la administración actual y las que la han precedido últimamente.

NIETZSCHE

El telégrafo nos ha comunicado la muerte de Carlos Federico Nietzsche el gran pensador alemán, cuyo nombre pasará á la historia de la filosofía de este siglo al lado del de Hartmann y del de Schopenhauer.

Para los profanos sera la muerte de este filósofo, simplemente la terminación de una vida consagrada al pensamiento y al saber—la desaparición de un nombre ilustre que ha reunido en torno suyo la admiración de varias generaciones—Para los iniciados Federico Nietzsche, significa algo más que todo eso, significa un revolucionario, un original, uno de los hombres que ha pensado más hondamente, de esos cerebros de desquilibrio grandioso que asombran por el poder de su penetracion y que al surgir á la vida, ofrecen á la vez que el noble milagroso del genio las manchas de perturbaciones orgánicas, como si la naturaleza sacudida por el esfuerzo no hubiera podido llegar á la perfección de su obra. Así Nietzsche, sabio, filósofo, poeta, amante de la belleza, tenía como contrapeso artístico como ninguno, se vió desde la segunda mitad de la vida, amagado por la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro. Cada vez con más fuerza, cada vez más acentuadas, las manchas de aquel apisionaba las alas de su espíritu- y el filósofo se tornaba más nebuloso, más apocalíptico más incomprensible—hasta llegar á ser un pensamiento, en los últimos días de su vida, divagante,—algo así como una nébula informe, donde solo muy de tarde en tarde y en medio de la frase siempre inalcanzable—se percibían los hermosos resplandores de su genio.

Nietzsche, comenzó sus estudios en la escuela de Naumburg el año 1855, luego estuvo seis años en el colegio de Pforta, de donde pasó á la Universidad de Bonn y de Leipzig—de allí salió para el ejército de Prusia, donde debía cumplir el servicio militar.

En el año 1869 fué nombrado profesor de filología clásica en la Universidad de Basilea. Ya en la cátedra, Nietzsche comenzó á destacarse de una manera luminosa. Trabó amistad con Wagner quien ejerció una grande influencia sobre su espíritu, fué amigo de Rohde y de Overbeck y desde entonces se que se inicieron su extraña carrera en la alta filosofía, sus esfuerzos arbitrarios para conseguir un ideal moral que es sólo una ficción, la misión inquietante de su carácter y con la originalidad poderosa de su genio.

En 1881, escribió su libro definitivo titulado «Sin Widerhumpt des Gleichens—en el cual se puede decir, condensa toda la argumentación de su filosofía.

En estas breves líneas que son solamente las sencillas indicaciones sobre la biografía de Nietzsche es imposible decir nada acerca del alcance de su obra, que recien comienza á ser discutida y admirada, y lo que dijéramos sobre ello solo revelaría una impresión personal que no viene al caso.

Después de haber llegado á la cumbre, comienza el trágico descenso de las facultades de Nietzsche. Fué en los últimos días del mes de diciembre de 1888 que el filósofo dejó entrever la mórbida perturbacion de su espíritu. Su enfermedad que los médicos llamaron «una forma rara de la parálisis» comenzó á manifestarse de la manera más dolorosa é indudable. En la soledad de su retiro, escribió entonces los más extravagantes ataques contra Ricardo Wagner, contra Schopenhauer y contra Bismarck, firmando invariablemente las producciones de su alterado cerebro con los nombres de «Dyonisoro» y «el crucificado».

En los primeros días de la crisis hablaba sólo largas horas, cantaba en alta voz, se sentaba á tocar el piano, habiendo perdido la noción del valor de los billetes y de las monedas.

Los estados de alucinacion y de extrema irritabilidad se sucedían para caer en un mutismo absoluto ó en una indiferencia suprema y definitiva.

En los años siguientes la enfermedad de Nietzsche perdió esos caracteres agudos, reproduciéndose al mismo estado de absoluta indiferencia é inaptitud.

Según madame Fornster Nietzsche, hermana del filósofo, su enfermedad fué producida en primer término por el constante abuso del Cloral.

El *Cloralismo* efectivamente, enfermedad reconocida por los alienistas, ofrece síntomas muy semejantes á los que presentó el proceso del último año de la vida de Nietzsche. Por otros, la forma de su locura—fue adquirida por herencia del padre, un viejo protestante polaco, y en su línea de sus ascendientes presentaba algunos casos de mentalidad perturbada enteramente la que se ha atribuido la dolencia á aislamiento de su vida, sobre todo desde el matrimonio de su hermana, que se casó en el Paraguay.

Los últimos años de Nietzsche, horriblemente dolorosos y trágicos, los pasó en una casa de salud en Weimar, sin haber vuelto jamás un instante á su personalidad primitiva.

En ese estado de obscuridad, de inconciencia, de implacable locura, acaba de sorprenderlo la muerte.

Ante esta desgracia, cabe recordar lo que decía hace poco un escritor que, hablando de dementes ilustres, había proyectado la luz hasta el fondo de la casa de salud donde yacía Nietzsche inconciente, sin pensamiento, con los ojos vagos y el espíritu desvanecido, inmóvil y silencioso como una máquina de relojería descompuesta. Decía ese escritor que mientras Nietzsche no pensaba en nada el mundo pensaba con sus ideas.

Ahora que ha muerto, se puede repetir esto con mas verdad—Nietzsche no piensa ya, pero seguirán alimentándose con sus ideas muchos filósofos y muchas filosofías del futuro, cuyos nombres aun permanecen sin revelar.

NOTAS DE FENIX

Anchito sono pittore.

También suele comer Fénix fuera de su nido, en las ocasiones solemnes que inducen irresistiblemente á congregarse al grato calor de la amistad y el compañerismo.

Y así anoche anteayer, siendo el campo del torneo el Hotel Central y de La Paix, del cual es digno jefe un veterano en las lides gastronómicas.

Refiriéndose á esa *ceremonia*, en la que todos los comensales se mostraron heróicamente resueltos á dejar los dientes en la tajada, antes que soltar el apetitoso bocado, dice con sobrada justicia nuestro galante colega *L'Union Française*.

«Ce menu qui fait grand honneur á M. Maupeu, a été magnifiquement exécuté et fort égoûté dans tous ses détails, comme on lit en style de chronique mucicale. Puisque la musique «des couleurs» et la peinture des «notes», pourquoi l'art culinaire, quand il est stratifé par des artistes, n'aurait-il pas droit aux sparures du «no» langage?»

Tan *fort goûté* que, para honra del *cordon bleu*, puede anotarse que las fuentes amplias, repletas, salieron de la mesa apenas con débiles huellas de su primitiva belleza y exuberancia.

No hubo *lata* al costaparse el bullente y sonoro Champagne.

Tan solo se permitió Fénix consagrar el banquete íntimo, embellecido por un ambiente de civismo y de recíprocos afectos en la vida de la imprenta, á la Patria y á El. SIGLO—á la Patria, que hoy mas que nunca exije á sus hijos cívica cordura; y á El. SIGLO que ha sido, es y será una potencia intelectual al servicio de las instituciones y de los grandes intereses permanentes del país.

* * *

Nos falta espacio para acoger íntegro un artículo de ESPAÑA titulado *Mente-sido ido*

El inconveniente material lo suple con usura el alma, confundiéndose con la idea que la guiado los cordiales y sensatos conceptos del apreciable colega,—conceptos que ahora filigdeguia y de los cuales entresacamos los siguientes, á título de expresiva y simpática muestra en la que habla elocuentemente la voz de la sangre:

«...El sol alumbraba con rayos no templados por sombra ninguna: y el amanecer del «gran día» fué como un anuncio de esas mañanas de Primavera, en que la Naturaleza entera parece revivir y convidar al hombre para que se regocije en el seno de los esplendores de la vida.

«...Fué un día bello, el 25 de Agosto de 1900, como un último día patrio de un siglo que termina, y nuncio de una nueva era que ha de iniciar sin duda, la construccion del futuro puerto.

«El sol brilloba sobre el Plata; paro no era la solemnidad de la tierra dolaiera, no era la vacuidad de la bahía desolada, lo que alumbró en «el día de Agosto, como en aquel legendario día en que un cuerpo de los que venían con Magallanes, entre de dar la vuelta al mundo saludó con inspirada entonacion profética al cerro que había de ser jalón y defensa de la futura ciudad uruguaya que había de emular en grandeza á Lima y á Santiago y ser americana Atenas donde se albergara la idea en medio las más grandiosas manifestaciones de la industria y el comercio.

«... Puede asegurarse sin pasar plaza de parcial ni optimista, que las fiestas patrias tuvieron un sello de intelectualismo, una compenetración gran arte y á la cultura, que nosotros extranjeros por la cuna y hermanos por el espíritu no podemos menos que poner de relieve, irrumpiendo en esta hora de expansiones fraternales, que fué un marino que asentó [illegible] Cabrera, que [illegible] hace un ser antes del segundo centenario de su fundación, impulsando el germen de sociabilidad, núcleo de vitales energías, emporio de bellezas y de costumbres cultas.

«... Aquí, en la ciudad de Maciel y de Zabala, los corazones de propia índole, los ideales, nos inconfundibles de la vida sana y del pensar sereno, esplenden cual astros sobre la magnitud de sus plazas y la anchura de sus grandes vías: en la intimidad del hogar así como en las publicas mesas, se advierte que el verbo divino, el bautismo de fuego de la social vida, ha pasado sobre la altura y derramado sus dones sobre los ámbitos de la antigua ciudad «reconquistadora» de la rica hospitalaria para los ancianos del intelecto, original y adaptable, creadora y fecunda, valiente y fuerte, tradicionalista y progresista, fiel á la raza y audaz innovadora, se reliejaba sobre la social fisonomía como una estilización de una futura gloria que ha de hacer de la ciudad de Artigas, el sonador patriota, la primera de las ciudades sud-americanas en las contiendas del Arte y el espíritu y en las perspectivas luminosas de la libertad y el derecho.

«La visión de esa mañana, que la fantasía de los pensadores y la envidiable situación geográfica, anuncian á Montevideo, parecía ya hecharse en el ánimo de la multitud rumorosa que con acento de sensatez consciente y serenidad de confianza íntima respondía con acento olímpico: «¡habrá paz! á los que pretendían ser propalladores de alarmas, portavoces de zozobras, enmedio las tranquilidades de un presente que vaticina grandes cosas cuando el puerto, esa obra de colosal trascendencia, se mecide la comercial moderna, que hoy paraliza las mercantiles actividades adormecidas por la duda de la solucion definitiva

«El buen sentido hablaba en voz obstanta ayer entendido, y el grito de «habrá paz» parecía la obsesión unánime de un pueblo que consciente del porvenir rechaza lejos de sí todo lo que pueda ser obstáculo á su natural desarrollo. Sangriento parecía ahora á su ascencional progreso y á sus fecundos laboras...»

* * *

De la campaña

Porongos, Agosto 27 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Montevideo. — Cúmpleme llevar á conocimiento de V. E. el resultado de las fiestas del 25 que asumieron proporciones de apoteosis.

Pueblo nacional y extranjero confraternizó, prestando con su asencia el mayor realce á las fiestas.

El Club 25 de Mayo realizó una velada é inauguró el Asilo Maternal, primer establecimiento en su género en el departamento.

El programa de la Comision de fiestas cumplióse ampliamente, mereciendo las simpatías del pueblo en general y por lo que me permito felicitar al Superior Gobierno.—Saluda á V. E. —*Héctor Bosch.*

Rivera, Agosto 27 de 1900—A S. E. el Ministro de Gobierno—Montevideo—En tren de hoy regresa la banda de la Escuela de Artes, que V. E. tuvo á bien enviar para amenizar nuestras fiestas patrias, que resultaron brillantes, merced á la constancia que al pueblo le merecen sus gobernantes.

Todo ha estado correctísimo, siendo de feliz augurio ese acto de confraternidad y concordia que nos ha reunido á todos sin distincion de partidos, para conmemorar ese clásico día y hacer votos por la felicidad de la patria.

Gracias mil, Excmo. señor, por el importante concurso que nos ha prestado el Gobierno.—Saludo á V. E.—*Adelardo Márquez*, Jefa Político.

Asociacion Liberal de Beneficencia

EL REPARTO EXTRAORDINARIO

El reparto de beneficios á los pobres efectuado por esta filantrópica institucion en conmemoración del aniversario patrio, ha asumido proporciones extraordinarias por su magnitud. Desde las 5 de la mañana del día 25 comenzó la afluencia de menesterosos y siguió aumentando hasta tal punto que á las 10 era materialmente imposible pasar por la calle en que se halla situada la secretaría, pues el número de gente que se estrujaba esperando el óbolo de la caridad era enorme, ocupando un espacio mayor de una cuadra. De todas direcciones habían llegado pobres, habiendo muchos de ellos que venían de puntos lejanos, como el Cerrito y Union.

Era en verdad un espectáculo conmovedor el que presentaban las adyacencias de la casa que ocupa la Asociacion, atestadas por millares de personas de todas las edades, que en la impaciencia de la necesidad se oprimían y estrujaban por obtener primero el anhelado beneficio, rogando todos á un mismo tiempo que los despachasen pronto, aturdiendo así á los miembros de la comision directiva que con toda actividad y buena voluntad, parecían multiplicarse para el mejor cometido, de su digna mision. Hubo un momento culminante, 11 de la mañana, en que fué necesario reclamar el auxilio de la policía, porque los pobres en su impaciencia por ser despachados pronto, atropellaron en masa el local prorumpiendo todos en un vocerío atronador. La grata tarea del reparto se prolongó sin interrupcion hasta las 5 de la tarde, habiendo permanecido todo ese tiempo los miembros nombrados al efecto desatender por un momento, si siquiera para comer, por lo cual la Comision Directiva nos pide hagamos manifiesto su agradecimiento, alcanzando tambien ésta n.uy especialmente al comercio en general y demás donantes que con todo desprendimiento y generosidad han contribuido con creces para la realizacion de tan humanitario acto.

Como muestra de la proveccion que ha asumido el reparto basta este dato: á las 5 de la tarde hora en que se protegió al último de los pobres anotados se habían repartido donativos consistentes en comestibles, calzados, ropas, etc. para 19.000 personas, bastándose el cálculo en las tarjetas recibidas al entregar el beneficio.

Sentimos no poder publicar en este número el total de los donativos, así como la lista de los generosos donantes, y las personas que asumieron la tarea de coadyuvar con su trabajo personal á la realizacion de tan grande acto. A todos ellos, la Comision Directiva refiere su mas vivo agradecimiento en nombre de los millares de pobres protegidos.

En Villa Dolores

El señor Alejo Rosell y Rius y su distinguida esposa, se declararon á los festejos patrios de una manera que honra mucho sus sentimientos caritativos.

Reunieron en Villa Dolores á todas las familias pobres de los alrededores y con especialidad á todos los niños de las familias menesterosas de aquellos contornos y les repartieron *quinientos pesos* á título de limosnas, entregando además á cada niño un paquete de dulces con una cinta en la que estaba escrita la fecha que se conmemoraba.

Más de setecientos niños concurrieron á esa simpática fiesta que tan alto habla en favor de sus iniciadores.

La inauguracion del Museo Histórico

El domingo [illegible] tuvo lugar la inauguracion del Museo Histórico Nacional bajo los auspicios del comité de las fiestas patrias.

El amplio salon de actos públicos de la Universidad repuesto de concurrencia, viéndose allí las mas distinguidas familias de nuestra sociedad, y las personalidades descollantes de las letras, la política y el comercio.

El Presidente del Consejo de Fomento que tenía á su derecha á la señora Angela Fernandez de Cuestas, esposa del Presidente de la República, y á su izquierda á la señora Bernardina Muñoz de De-Medina y Muñoz, ocupaban en la mesa las señoras Manuela de Herrera de Salterain, Mercedes Bilbao de Perez Martinez, María Costa de Figari y señores general Nicomedes Castro, Dormiloco Terra, Pablo Demarais, Ruperto Perez Martinez, Joaquin de Salterain.

Entre otras familias conocidas se encontraban las de Rodríguez Larreta, Castro C. Howard, De-Maria, Salterain, Arteaga, Arteaga Rodolfo, Shaw, Piera, Carve, Maza, Pringles, Blanco, Cuestas, Gomez Cibils, Vazquez Acevedo, Ubar Blanco, Terra, Castro Figari, Martinelli, Gomensoro, Algorta, Hamilton, Cortezo, Muñoz, Perez, Gomensoro, Ilarraz, Herro, y Avegno

La banda del batallon 3.º de Cazadores tocó el himno nacional y ensegulda el doctor Ruperto Perez Martinez dió lectura al acta de inauguracion del Museo, extendida en un artístico pergamino.

Despues el doctor Joaquin de Salterain leyó un discurso que no transcribimos por haberlo publicado ya la prensa de la capital. Estuvo el orador sumamente feliz, siendo su discurso una pieza literaria de grandes méritos, como todas las producciones del distinguido literato, que quien aplaudió la concurrencia repetidas veces.

El doctor Gregorio L. Rodríguez á nombre del Gobierno pronunció breves palabras y despues se procedió á firmar el acta.

Primero la firmaron las señoras y señores que componían la mesa y despues muchas personas que presenciaban la ceremonia, entre otras las señoras Aurelia Rodríguez Larreta, Daniel García Acevedo, Pedro Figari, Andrés Larena, y los ministros extranjeros invitados.

Don Isidoro De-María, que tambien pasó firmarla hizo una alusion á la tarima por una entusiasta salva de aplausos.

Con esto terminó la ceremonia pasando el público á visitar las instalaciones del Museo en los departamentos contiguos.

Se pudo entonces apreciar la labor inteligente y la notabilísima desplegada por el doctor Joaquin de Salterain, y su distinguida esposa, para disponer con tan exquisito gusto los mas variados objetos expuestos, recibiendo el ilustrado mecénas unánimes y merecidas felicitaciones

Las visitas al Museo Histórico

El Comité del Museo Histórico nos pide hagamos saber al público que la antesala de las salas de exposicion permanecerá abierta de 3 á 5 p. m., para los que deseen visitarlos.

Noticias Generales

Una de las propuestas de puerto

El señor Guerin, ingeniero que representa al grupo de capitalistas Allard Goissen, Courcier y Deparchy, Dollfus y Viriot, había presentado como es notorio una propuesta para la construccion de las obras del puerto de Montevideo, en la que ofrecía al Estado los mismos precios que se fijaron sobre los precios establecidos por el señor Guerard en el pliego de condiciones que sirvió de base al llamado á licitacion.

Pues bien, sabemos que nuestros lectores, al mismo tiempo que nosotros ayer al Gobierno pidiendo el retiro de su propuesta, en razon de que sus estudios sobre los precios y en general sobre el costo de las obras, habían sido mal hechos por las casas que él representa.

Esperamos la publicacion de la carta ó nota de la referencia para ocuparnos de ese grave asunto, que ponía á frente de la actitud correctísima del gobierno en todo el proceso del llamado á licitacion.

Quedan cuatro propuestas de casas serias, pues de eliminada la del curioso grupo que hace propuestas que recien estudia despues de haberlas presentado, y el puerto debe considerarse un hecho en vías de pronta realizacion

Cinco mil libras mas

La Comision Financiera de las obras del puerto de Montevideo, depositó ayer en custodia en el Banco de la República un nuevo cajon conteniendo cinco mil libras esterlinas.

Existen ahora en las arcas del Banco *semilicite* cajones con cinco millones y cinco mil libras esterlinas, equivalentes á asaltamos treinta y cuatro mil quinientos pesos.

El cable á la Isla de Flores

El director general de Correos y Telégrafos, señor Roustan, ha informado al ministro de Gobierno de los trabajos que se han hecho y gastos correspondientes para la compostura y arreglo del cable á la Isla de Flores, destrozado por la hélica del vapor «San Ignacio de Loyola».

Desde el viernes se encuentra restablecida la comunicacion telegráfico-telefónica entre la Isla y Montevideo, gracias á la buena voluntad del señor gerente de la Western que facilitó para la compostura un trozo de mil quinientos metros de cable.

El costo del establecimiento de la comunicacion ascenderá á novecientos y pico de pesos, de los cuales se propone la Direccion hacer responsable á la agencia del «San Ignacio de Loyola» en virtud de las causas que se han mencionado ampliamente.

Huelga en los ferrocarriles ingleses

Por telegramas particulares y de la prensa, recibidos de Inglaterra se sabe que los empleados de los Ferrocarriles en el Rhandds Valley (entre las minas de Cardiff, etc. en el País de Gales) y los puertos de embarque) se han declarado en huelga desde el día 20 de Agosto, quedando en consecuencia completamente paralizado todo embarque de carbon de Cardiff.

Parece que la huelga es seria, segun el siguiente telegrama:

«35 000 DESOCUPADOS—Cardiff, Agosto 21—La huelga de los empleados del ferro Carril está adquiriendo proporciones alarmantes.

Ascienden ya á 35.000 el número de los desocupados entre los huelguistas y los obreros de los ferrocarriles y de las minas que han quedado sin trabajo á causa de la huelga.»

Fusion de centros comerciales

Despues de repetidas conferencias, en cuya realizacion ha tomado una parte muy meritoria el señor Emilio R. Pesce, pudieron últimamente ponerse de perfecto acuerdo los delegados de la Cámara Nacional de Comercio y del Centro de mayoristas é importadores, redactando un proyecto de estatutos para el nuevo centro comercial, en el que quedan satisfactoriamente solucionadas las dificultades que en diversas oportunidades han hecho fracasar los esfuerzos de fusion.

Los delegados dieron cuenta á las respectivas comisiones del resultado de sus trabajos, los cuales han sido ya aprobados así por la Cámara Nacional de Comercio como por la Comision Directiva del Centro de Mayoristas é importadores.

Falta al último y mas importante trámite: la aprobacion por las respectivas asambleas.

Cierto todo induce á suponer que el término de ayer prestaron buenas [illegible] que se le [illegible] que multar de instruccion de primer [illegible] encausados sargento 2.º Virgilio Va[illegible] artillero 2.º Cefarino Bordón, de la fortaleza Cerro de Montevideo, cabo de la fortaleza Cerro 2.º Carmelo Sequeira. Terminadas las [illegible] reconocieron las armas que [illegible] cuando se produjo el hecho.

Se dió vista al Jefe de policía de la causa remitió el [illegible] del certificado

Conferencia de Pajarito Zas

Esta noche se verificará en el Instituto Verdi la conferencia del señor Guzman Papini y Zás, sobre «Los pacios históricos y el Acuerdo Electoral».

A fin de prevenir aglomeraciones la comision del Club Tomás Gomensoro ha dispuesto no permitir que entren al local sino las personas que puedan permanecer cómodamente en la sala.

La comision colorada general Tajes, ha dirigido la nota que va á continuacion al acto.

Montevideo, Agosto 28.

Señor Presidente del Club Colorado Batlista.

Tengo el honor de dirigirme á usted, invitándola á concurrir al acto que en el local de su Club dará la noche que va á continuacion, con asistencia al acto.

Montevideo, Agosto 28.

Señor Presidente del Club Colorado Batlista.

Tengo el honor de dirigirme á usted, invitándola á concurrir al acto que en el local de su Club dará la noche que va á continuacion, con asistencia al acto.

Saluda á usted atentamente.—MAXIMO TAJES, presidente.—*Benjamin Fernandez y Medina.—Eduardo M. Chucarro*, vocales-secretarios.

ECOS SOCIALES

La familia del señor Presidente de la República recibió las siguientes visitas en el reciente aniversario patrio:

Señoras: Amelia S. de Amunátegui Rivera, Isabel Harrizo de Saavedra, Ana Pereira de Ferreira, Amalia de Ramos Mejía, Bernardina Arrion de Howard, Mary C. de Malherbe, Amalia H. de Vos Sandes, Dolores C. de Batlle, Palmira S. de Maza, Elvira A. de Hordañana, María A. de Arteaga, Elisa de Herrera de Arteaga, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Sofía Castro de Rodríguez, Pacida Suárez de Villegas, Eulalia S. de Urúbay, Antonia de Aledo, María Jesús de Aledo, Dolores de Terra, Elisa de Arteaga, [illegible] Pepe, Gilmar, [illegible] Concepcion Urtiz.

Señoritas: Mercedes Vidal, Julieta y Carolina Lagos, María Teresa Ferreira, Nina Swaim, Sara Lagos, Marcela Lagos, María Pilar Herrera, Elena Brizuela, Elena Hortelana, Pilar Arteaga y Herrera, María Luisa Velazco, Elisa Castro, Irma Arteaga, Emilia Perez C. y Castro, María de Aledo, Pilar Aledo, Ana Quiñones, Elisa Langdon, María del Carmen Terra, Ana Ferreira, María Saavedra, Carolina Fabre.

Está llenando la atencion y con sobrada justicia la muy concurrida exposicion de viveres que exhibe el fotógrafo calle 18 de Julio.

.·. A fines del corriente año regresará de Paris nuestro apreciable compatriota don Antonio Lopez Gonzalez, que ha estado allí al frente de su central científica en asuntos bacteriológicos. Tras instrumentos y aparatos valiosos vuelve para instalar un laboratorio en la ciudad de San José.

.·. Hija de don Ramón Ferreira y Ferreira, Carevalho y Piovana y su esposo el doctor Alejandro Piovana, que vienen con el objeto de asistir al casamiento de su señorita hermana con don Quirino Vieira Bastillero.

.·. Sigue muy mejorado el señor Ker-Conall, gerente del Banco británico.

.·. Se halla enfermo la señorita Aura la Viera. El doctor Scala la atiende.

.·. Ha salido de la capital el doctor Alejandro Piovana, que viene

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

PAYSANDÚ

LA REUNION DE LOS NACIONALISTAS

CONMIGO PRECISES EN LA PLEBA

Paysandú, 27—Esta tarde se realizó una manifestación adicciosa para acompañar la acción de los diversos partidos de Montevideo, Artigas y Concordia.

Los diversos grupos columna que compuesta de cuatro.

La fuerza pública se encargó de guardar el orden, portándose correctamente en desempeño de su cometido. Así mismo, en los momentos del entierro, no pudo evitar que aquella alma humana prorrumpiera en manifestaciones viviendo enfervorizadas al partido nacional, pues jefe.

Los oradores fueron arcipreferosos y apremiantes.

Entre ellos el doctor Barro por un parte dijo nuestro día se pasaporte orden los indios, el gobierno se mostró remorso.

Dijo que nada podía decir esta no conocer las verdaderas causas.

Dijo que el gobierno no hubo incidente ninguno, también dejó dicho, y la actitud de los nacionalistas consecuencia de la política.

Dice solicita la vida estos ciudadanos, en general los nacionalistas ministrase ex-ciudadanos.

FLORIDA

ESPLENDOR EN LAS FIESTAS PATRIÓTICAS—PRÓLOGO DE LA CONVENCIONAL—ELECCIÓN LISTA—O SPIRIDA DEL DOCTOR GONZALVEZ

Florida, 27—Con bien espléndido se realizaron las fiestas patrióticas.

Se inició el día 19 con

La salida del 25 de 19 estuvo concurrididas con un lleno completo.

El 25 se registraron 500 raciones de carne y 1000 panes a los pobres de la ciudad, en el propio día 4 de Julio.

A las 10 celebró la misa campal en la Iglesia Matriz, con asistencia de las autoridades constituidas, representaciones extranjeras, en general los nacionalistas ministrases ex-ciudadanos.

FLORIDA

Florida, 27—Los clarines de Fiestas Alta a las 11 a. concurrieron más de mil personas.

Las autoridades, excepción de la Intendencia, concurrieron en corporación, con banderas y estandartes.

En Plaza Alta hubo a cargo de la Comisión Pro-Fiestas Patrias Sr. Gomez, cuyo discurso fué muy aplaudido.

Al regreso se dirigió la manifestación con nuevas palabras del señor Leopoldo D. Artigas.

La iluminación y los fuegos artificiales del 25 del 27 estuvieron muy lucidos.

Al baile del 25 en el Centro Democrático concurrieron más de mil personas.

Se inició con la salida de la Comisión de 19 concurrentes, brindándose por la felicidad de la patria.

En resumen, las fiestas resultaron muy espléndidas, dando la sensación de la mayor cordialidad.

—La Iglesia, entre los ciudadanos, fué vivas por acabar a los convencionales.

—El día 19 hubo un acto de gran fuerza, en que Juan Gualberto, a causa de su próximo viaje para Europa, era un homenaje.

SALTO

EL EJÉRCITO POLÍTICO DE ANTIGAS—CARÍCIA REPRESIVA—LAS FIESTAS PATRIÓTICAS—MAGNÍFICAS LUCHAS DISCUTIDAS.

[illegible]

Brasil

[illegible]

España

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Portugal

[illegible]

Austria-Hungría

[illegible]

Chile

[illegible]

Perú

[illegible]

FOLLETIN (26)

A. CONAN DOYLE

MI TÍO BERNAC

[illegible]

MOLINOS A VIENTO

El estilo más grande y completo de molinos a viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

Se ruega en rebaja hasta hoy llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80

VENDIMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellanos y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

[illegible]

LA HEMOGLOBINA LÍQUIDA

DESANTICEFÁLICA, es el remedio aquí conocido para la debilidad, el indaimiento, las anemias, las clorosis, las neurosis.

Es la recordadísima de las enfermedades infecciosas, la tisis, la fiebre tifoidea, la difteria, la viruela, la pneumonía, la Hemoglobina es la primera de las tisiosas. Dos cucharadas antes de las comidas, después de las comidas, y en la noche.

La Hemoglobina Desanticefálica se halla en todas las buenas Farmacias y en las buenas Droguerías.

Consultorios exclusivos para el Uruguay: Sonnen Hemoglobina Desanticefálica, Montevideo.

Hemoglobina 250 Montevideo. [illegible]

BAZAR DEL JAPON

Casa Martina, Carvalho y Cª

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tres vapores con los siguientes artículos:

Té superior de familia a $ 1.00 x x
Té fino ... $ 1.20 x x
Té extra ... $ 1.50 x x
Vasos blancos (entre) á $ 1.00 x x

REBAJA DE ROPA POR CAJONCITOS

Recomendamos especialmente para la de las damas.

Gallinitas de Vidrio, especiales para el té social.

Sopera de 7 tazas y 7 de tazas, con sus platos, en la Casa Martina.

Los ricos cortes de Seda Bengalina, finas al jugo de Chile y Brasil, cuando esta de Canelo, surtido fresco y nuevo de conservas recien llegados.

Vinos finos y conservas de Burdeos, Cognac y Jerez.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO Para que la familia pueda tomar buen café y tener la seguridad de su salud, cada vez que se le pida un kilo de café, se le regalará un kilo de café de cada cliente que compre un kilo de 5 kilos cuando. También regalamos una rica taza á cada cliente que compre un cajoncito de té. 1775-p-m-2-Sep-dm.

DOMINGO BASSO.

Establecimiento de Horticultura y Arboricultura

FUNDADO EL AÑO 1868

CASA CENTRAL SARANDI 319.—Montevideo

Habiendo llegado la época del trasplante se avisa al público que, como de costumbre, tiene en venta un gran surtido de plantas de todas clases, Frutales, Ornamentales, de adorno, Flores de todas clases, Semillas, Bulbos, Tubérculos, Abonos, Tierras, Macetas, Cajones, Regaderas, Tijeras, Podadoras, Mangueras, Bombas, Fumigadores, Sulfatadores, Tijeras para podar, Cuchillos, Serruchos, Hachas, Azadas, Palas, Rastrillos, Cortadores de Pasto, Cortadores de Ramas, Cortadores de Flores, Cortadores de Frutas, Cortadores de Cabello, Cortadores de Cabeza, Cortadores de Pies, Cortadores de Manos, Cortadores de Ojos, Cortadores de Nariz, Cortadores de Boca, Cortadores de Dientes, Cortadores de Lengua, Cortadores de Cuerpo, Cortadores de Alma, Cortadores de Corazón, Cortadores de Pulmones, Cortadores de Estómago, Cortadores de Hígado, Cortadores de Bazo, Cortadores de Riñones, Cortadores de Vejiga, Cortadores de Intestinos, Cortadores de Ombligo, Cortadores de Ingle, Cortadores de Muslos, Cortadores de Rodillas, Cortadores de Piernas

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£ 1.000.000
Id integrado. . . .	£ 500.000
Fondo de reserva . . .	£ 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » 15 » » 2 »
» » » 30 » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses 3 »
» » » 6 » » »

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO
GRAJEAS del Dr. HECQUET
Laureado de la Academia de Medicina de Paris
Se usan por docenas y de Hierro.
El mejor fortificante para niños, niñas y personas que no entreteniendo. — 11 fr. la docena.
ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET 4 f. Cuarto Elixir, Paris: Morrate, 12, rue des Lombards.
EN TODAS LAS FARMACIAS

La Union Mercantil

El directorio de esta sociedad avisa á los señores accionistas que desde el día 1.º de Setiembre procederá al pago del dividendo autorizado por la Asamblea del 17 del corriente.

Montevideo, Agosto 20 de 1900.

2278-a g 31 — *El Secretario.*

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
Exigir el nombre completo.
Rehusar toda imitación.
EXIJA EL NOMBRE COMPLETO
Venta en todas las Farmacias.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» «BRITISH & FOREIGN»
CALLE SOLISE NUM. 53, ALTOS — prm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según la demostrado 15 años de experiencia en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA-HISTERICO | VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA | CHAS NERVIOSAS
CHALE CA SEN VICTOR | NAUSEAS
Administración: LECHERO DEL ARRENDAMIENTO
DIABETIS AZUCARADA | PERDIDAS SEXUALES
CONVULSIONES | DEPRESIONES
Venta: Farmacia Ferrando, Paris, Rue Vieille du Temple, 102 y en todas las Farmacias.
HENRY MURE, 6 Rue Saint Pierre-Marcadet, Paris.

Es bueno saber
Que la casa B. Castro y Hno. Montevideo, Cerrito 203, es la única que vende muebles de gran lujo, ropería, cristales, etc., etc., todo á precios con grandes descuentos. Casa de Muebles y fábrica á vapor.
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 223 ENTRE PAYSANDU Y CÁMARA

Caja de la República Oriental del Uruguay
Instituto por ley de la Nación de fecha de 18 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—CABALA 72
Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . $ 6.000.000
» integrado . . . $ 5.000.000
SUCURSALES: Pelito, Paysandú, Mercedes, Minuto, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Hace toda clase de giros y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas las sucursales del interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, este Banco, como establecimiento de depósito, regirá la siguiente tasa de interesses:
Por depósitos á plazo fijo . . . Convencionales
Por descuentos
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará por cierto anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, se pagarán intereses.
Montevideo, Setiembre 21 de 1899.

DE GRAN INTERÉS
PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el transporte de arenas dulces de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesión Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido ocasionando la edificación el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificación, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de innumerables beneficios para los propietarios, en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS A TRES MIL TARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Domínguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios realmente módicos. 2030-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay
FLORIDA
TREN EXPRESO—SETIEMBRE 2
En ésta de las importantes carreras que se celebran en Florida con la fecha arriba mencionada, la empresa ha resuelto correr un tren expreso á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Precios de ida y vuelta 1.ª CLASE	2.ª CLASE
Central	6		
Colon	7	$ 1.50	$ 1.00
Cadenas	8.10		

El tren de regreso partirá de Florida á las 6 p. m.
La Administracion. 2.20

AVISO
Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo quedará nula la tarifa «Cargos *hasta 10 animales*» comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.
La tarifa de «Cargos *por grandes cantidades* por vagon grande» seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.
Montevideo, Julio 6 de 1900. *La Administracion.*

AVISO
Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo queda nula la tarifa *«Cargos hasta 10 animales»* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.
La tarifa de *«Cargos en grandes cantidades por vagon grande»* queda en vigencia hasta nuevo aviso.
Montevideo, Agosto 1.º de 1900. *La Administracion.*

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda clase de Prótesis dental, según los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colon. prm.

Cárlos S. Pratt THADUCTOR PÚBLICO — Calle Colon 403. 1941-perm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rio Branco 25. 2323-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se compran y venden en general.—Casa de remates y secritorio, calle Zabala núm. 86, Montevideo. 1760-prm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 304. 2260-prm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. Dirigirse en casa de Lamas, Rio Branco 54. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 1 á 3. Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2056-ct.31

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreas y urinarias y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 315.—Teléfono La Cooperativa" 903. 1539-ct. 5

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica á las enfermedades de la Obstetricia—Consultas: Cerrito 87, Montevideo, Lunes y Viernes de 1 á 3 p. m. Se atiende á las afecciones de los pulmones y de las vías respiratorias empleando el aire anodo.—Consultas de 1 á 2.—Teléfono 1690-ct.3.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERA de las Facultades de Génova y Montevideo. Consulta de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 359. 1939-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO. Tratamientos especiales, para la curación radical del sarampion y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 548. 935-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 207. 1669-prm.

Doctor Garcia Lagos MÉDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 172. 790-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los días de 1 á 3, calle Rincon núm. 21. 1680-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago del hígado, intestinos de la sangre, obesidad y enfermedades de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Alcardi MÉDICO cirujano Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias venero y sífilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 42 esquina Andes. Lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso. Consultas: martes, jueves y sábado de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 57. 2243-prm.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del pecho. Consulta: Lunes, martes y viernes. Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 197. 2243-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 115 esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sífilis, venéreo, y venereo-sífilíticas. Calle Mercedes 161. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-interno de la clínica dermosifilítica del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venereo-sífilíticas. Consultas de 1 á 2 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingó 174, entre Bartolomé y Buenos Aires Mr. Javelino.—Teléfono, Cordillera núm. 777. prm.

El doctor Botiaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 236.—Consultas de 1 á 3. Todos los días hábiles excepto los jueves. 2129-ct 8

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134. prm.

Juan A. Perelló ESCRIBANO PÚBLICO—Trasladó su oficina á la misma calle Ituzaingó 207, esq. Buenos Aires. 2136-m.5

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 56. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; corazon, estómago, nervios. Plaza de Cag.—La núm. 40. 1966-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO 25 de Mayo núm. 605. prm.

Luis Mellan Lafinur ABOGADO—Calle Sarandí núm. 150. 1519-prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio: calle 18 de Julio núm. 349. 1656-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Mercedes 277. 770-perm

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas
AVISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el día 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la amplitud de operaciones prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 14 de julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspender los despachos de aquellos que no hubieren cumplido con lo llenar el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*La Direccion.* 2312-st.10

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Grillos del Plata, desde la de Defensa hasta la línea Sud del camino de Monte Caseros, con sujecion al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 1.º de Setiembre próximo venidero á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes.

No se admitirán las propuestas que no sean la de la oficialcion vigente. á las condiciones del pliego y al formulario agregado á éste.

La Junta Económico Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Eduardo Monteverde*, Director.—*Augusto Moreno*, Secretario. 2134-st.1

Junta E. Administrativa de Minas
AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, 4 lámparas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los días y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convinieren á los intereses ciudadanos.—Minas, Agosto 20 de 1900.—*Carlos Paiz*, presidente. *Juan M. Ibar*, secretario. 2272-o.t.1

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado público en la ciudad de Rocha, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientos lámparas de luz incandescente de 16 bujías* y que se colocarán en los postes de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir.—Julio 15 de 1900.—*J. A. Grillo V. Posse*, secretario. 1994-ct.15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelones Chico, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 1[2 p. m. hasta el 15 de Setiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* st.15

Se hace saber á los interesados que deben pasar por el Instituto Normal de Señoritas, á recojer los trabajos que hayan efectuado durante el aviso de «Slejd» dado por el profesor J. Gerardo Victorino.—*El Secretario General.* ag.31

Capitania General de Puertos

Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Para conocimiento general se hace saber que:

Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 11 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional Octaviano por el de Palmar.—*Ignacio Bezanos.* 2251-st.2

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro setenta y seis centímetros de alzada, de pelo castaño con existencia de tordillos, dentaduras completas, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor secretario de Gobierno y Hacienda en presencia del señor secretario del mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.

El Gobierno se reserva el derecho de ampliar la provision á por cantidades parciales y en la misma forma arriba adquiridas en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones establecidas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, debiendo deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose los que no sean aceptados y por lo tanto dentro de las indicaciones precedentes.—Montevideo, Agosto 16 de 1900.—*Los Secretarios.* 2238-st.14,3

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que se presentaron ante esta oficina en el año 1898-1899, solicitando rebaja de otro por sus propiedades, que deben proceder dentro del término de quince días á regularizar sus planillas, en virtud de encontrarse ya cumplidos los trámites de tramitacion los expresados que á continuacion se detallan:

Don Santiago Aguilla, doña Elena L. de Alexander, don Antonio Bacchio, don Lorenzo Bianchieri, doña Juana Biangini, don Antonio Castagnetto, don Luis Campi, don Juan Cardellino, don Juan Carballo y Lido, don Francisco Carbó, don César Caorlin, don Luis J. Cardozo, don Cárlos Durante, don Hilario Filloy, doña Cármen Frugone de Vignale, don José Fernandez, don Juan B. Goyret, don Ventura Gotuzo, doña Cármen G. de Grimon, don Fernando Garibotto, don José Garriga, don Tomás Woward, don Federico Hamilton, don Alvaro Janca, don Nicolás Lanatta, don José F. Millan, doña Josefa Montero, don José Massollo, don Domingo Novelli, don Benito Pinggio, don Pascual Picardo, don Juan Paniza, doña Josefa Quinocoz, don Pedro Roy, doña Luisa D. Rodriguez, don José Semini, don José H. Seijo, don Juan Sosana y Murua, don Félix Salvans, don Leopoldo Schaabl, don Julio y Nicolás Tacorona, don Julio Farino, don Octavio Vignoli, don José Zabaleta, don Juan Harriscart, don Juan Relaso, don Beato Barrica, don Angel Bonelli, don Vicente Iaccini, don Bartolomé Bartoletti, don Valentin B. Bonino, don Bartolomé Vargas, don Cárlos Behrens, don Lorenzo Campodónico, Campero Carpero, Laventure y Cornú, don Luis Cabrera, doña Mariana H. Cabrera, don Diego Capella y Pons, don Pablo Carrau, don Marcial Domesaña, don Fernando Cornú, don Francisco Cugge, doña Julia Debenedetti, don Pon Pedro Daloro, don Isidoro De-Maria, don Augusto Dalon, doña Carmen Ensefia, doña Margarita G. Fazzio, don Pablo Paciola, doña María B. de Faure, don Samuel Garcia, don Félix Hegel, doña María Isiarre, don Eduardo Yjes, don Dorotea Lándo, don Américo Lagarretta, don Tomás Laton, don Lorenzo J. Lozano, don Pedro Lanata, Hermanos Lizeas, don Cárlos Lamarque, don Domingo Longo, don Antonio Larraldes, doña Magdalena Milani, don Pedro María, don Juan Marzini y Castagnetta, don Félix Más, don Antonio Merola, don José Ordeig, don Pedro Olleraguerra, don Miguel Onetto, don Domingo Pitamiglio, don Nicolás Poirano, don Severio Palomo, don Juan Novella, don José Romano, don Juan y Angela Reyes, doña Juana R. de Sagastizabal, Sociedad Anónima Agencia de Tierras, doña Joaquina Silva, don Juan B. Filiberto, don Adolfo Plouth, don Juan Vignali, doña Magdalena Vecino don Rosendo Wilekins y don Esteban Zanino.

Se previene igualmente á los señores contribuyentes referidos en la misma que precede, que deben concurrir dentro del plazo señalado á fin de no incurrir en mora y consiguientemente en el recargo del 25 o o que establece la ley. — Montevideo, Agosto 22 de 1900 — *La Secretaría.* st.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vazquez, ó Vazquez y Ó, ó Vazquez y Ó, y que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en los días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Monno*, actuario. 2307-st.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa días, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado seguí en su contra el infrascripto Ramon Barreiro de Nuñez, Luisa L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de no hacerlo de oficio.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*José P. Linares*, escribano público. 2159-t.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de tercer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta días comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra él los señores Frato, Rossi y Plantans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público. 2229-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22.801, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quince pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público. 2205-st.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Dalmonte para que dentro del término de treinta días comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 56 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*Carlos Barreiro*, actuario. 2182-st.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de tercer turno doctor don A. Juan Sarachaga, se hace saber que el día trece del corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se va á proceder por el rematador don Antonio A. Garibaldi con asistencia del siguiente funcionario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Lorenzo Fornaso y situados en el paraje denominado Turuñí, 1.º Un edificio de material compuesto de siete piezas, cobertado por dentro y fuera, con cielorraso de yeso y techo de tejas, ventanas con rejas, puertas de balde, puerta de fierro y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de «mil ochocientos ochenta y cinco pesos». 2.º Dos quintas contiguas, que contiene «cuatro mil setecientos sesenta y tantos» árboles frutales y frutales surtidos tasado en la cantidad de «cuatro mil setecientos sesenta pesos» todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de don Clementina Rica de Formoso. 3.º Un molino de mano de alambrado en el mismo campo tasado en «doscientos veinte pesos». 4.º Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin cielorraso, con cuatro ranchos con puertas de madera de hierro galvanizado, además otras construcciones rústicas, hornos, corral, etc. tasado en «mil doscientos pesos». Las ventas se efectuarán por lotes, y por edificio que no exceda de los terceras partes de la tasacion debiendo el mejor postor, oblar el diez por ciento en garantía, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 109. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Bonomi y Ca. contra don Clementina Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Cuneo* escribano público. 2114-st.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pacillier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cándido Fernandez, Mariano Lorente y Desiderio Ortiz de Urbarren, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por escrito ante este juzgado dentro del término de treinta días acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*Alejandro de la Serna*, escribano público. 2233-ag.23.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1055 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á esa herencia, se presenten ante este juzgado á deducirlo en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Bautista C. Segovia*, escribano. 2053-st.36

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa días, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Eujenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado sito en la calle de Bayanda núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 24 de 1900.—*Juan Manuel Garcia*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2093-st.24

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Genero para vestidos á hilo para envollonar.—En el Despacho de la Aduana, el MARTES 28 del corriente á agosto, á la una en punto de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y descargados de los vapores Taylor y Asuncion.

EN LOTES Á LA VISTA

C. 515.—1 cajon 53 piezas género de algodon negro, á vendido 2642 m. 9.
R.—10 fardos cada uno 6 fardilos de 45 kilos hilo para envollonar.

A las 4 de la tarde

En la barraca calle Grillas del Plata núm. 47. 111 fardilos de 45 kilos hilo para envollonar. Venta al contado y sin reclamo. 2315 ag 24

José B. Gomensoro

De vino en bordelesas y cuartercolas frente al kiosko de Capurro.

El MARTES 28 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

San Antonio—3 bordelesas vino italiano. Tarancoy C. Y.—3 cuartercolas vino tinto. Venta despachado y al contado. 2322-ag 25

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27 000.

EL SÁBADO 1.º de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Gomensoro y C.ª en la suma de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1902.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 50 en la línea Sud. 32 m. 65 en el Este y 33 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 45. El título de un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 131 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag 3

José B. Gomensoro

De la casita calle Chaná núm. 7 y del terreno contiguo. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Esta casita edificada en un terreno de 162 varas 44, con 7 metros 933 de frente al Norte por 15 metros 40 en la línea E. y 13 metros 59 en el Oeste y tiene 5 piezas, servicios, algibe, caño maestro y empedrado pagos.

Títulos buenos—El comprador dará 100 pesos en garantía.

EN SEGUIDA

El terreno contiguo que mide 9 metros 19 de frente por 19 m. 55 en la línea del Este y 16 m. 40 en el Oeste formando una área de 221 varas 89 cuadradas con empedrado vereda y cerco pagos.

El comprador dará 50 pesos en garantía. 2291-ag 22

José B. Gomensoro

Del terreno y edificio calle Martin Garcia 50 á una y media cuadra al Norte del Camino Goes. En un lote á propósito para una barraquita. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 2 de Setiembre, á las 4 1[2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura. Por órden de su dueño.

Este importante terreno que mide 601 varas cuadradas con 9 m. 43 de frente al Sud á dicha calle, 45 m. 60 en el lado Este y 48 m. 50 en el Oeste, tiene porcion al frente tres piezas, cocina etc.

El empedrado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía. 2293-ag.22.

José B. Gomensoro

De la propiedad para barraca de frutos del país y que se presta su terreno para una especulacion por tener tres frentes. 25 varas de frente al Sud á la calle Cerro Largo núm. 124 y 126; 25 varas de frente al Norte á la calle Orillas del Plata núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Area 2500 varas con tres adoquinados, tres caños maestros todo pago.

La propiedad se compone de dos piezas con tirantaria de fierro, un galpon de dos aguas techo de teja de 25 varas de largo por 12 de ancho con piso madera y parte de piedra, además varios pizarras habitaciones, caballerizas, pesebres, la cancha toda empedrada.

Su dueño la desalojará en término prudencial.

El que quiera asegurar un buen negocio debe fijarse en esta venta, pues á mas de poder utilizar para barraca ó establecimiento industrial, puede dividirlo en solares para casas de familia y doblar su capital.

EL LUNES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré en dinero de contado, por órden de su propietario, esta valiosa y conveniente propiedad.

Sus títulos son inmejorables.

El remate se hará en la misma.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

La propiedad puede visitarse. 2228-ag 14

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 33 m 30 en la línea Norte y 33 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y agua corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Duda la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que ochinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o|o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese juzgado.

Longitudes sobre el mismo lado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 131, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José L. Laugarou

EL MARTES 28 de Agosto á las 2 de la tarde, en la Estancia del Arazacado 50 esquina Cuareim.

De plantas finas, árboles frutales, etc., etc.

Procedentes de la nueva casa Juan Bautz é hijo.

Hay un lote de 50 tangarinos, 50 naranjos surtidos, 50 limones, etc. etc. etc.

Las plantas se podrán ver la víspera del remate á las 4 p. m. 2321-ag.25

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa.—**De carruajes, caballos y arreos.**

1 explendido coupé de 2 personas y 1 asiento chico adelante, en perfecto estado forrado de marroquí y seda.

1 coupé extrangero de 2 personas único en el país para médicos con cajon y su puerta crizal para el sol.

1 coupé de 2 personas fabricado en el país en buen estado.

1 break nuevo para 6 personas para 2 caballos con cortina y toldo de sacar y poner.

1 volanta americana para 2 personas en buen estado para 1 y 2 caballos de cuero de bufalo.

1 break especial para campaña ó colegio ó para familia de 10 personas en buen estado y sólido.

1 hermosa yunta de caballos de tiro mestizos, nuevos y muy sanos.

1 hermosa yunta de caballos mestizos colorados de gran alzada, tiran solos y en yunta.

Varios arreos, etc. etc. 2302-ag.23

BANCO GENERAL URUGUAYO
(EN LIQUIDACION)

Importante remate por acciones por cuenta y órden del Banco General Uruguayo y en cumplimiento á lo resuelto en Asambles de accionistas. Los remates se efectuarán en la oficina del Banco, calle Piedras 188.

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Pascual Quartino

El día 28 de Agosto—A la 1 y 1[2 de la tarde en la oficina del Banco procederá á la venta de la propiedad núm. 30, situada en el Reducto, á inmediaciones del camino de Burgues, antigua quinta Margat y lindante con el Barrio Sarandí Oriental. Base de venta 7 pesos 70 la vara pagadero en acciones por su valor integrado. 2156-ag.5

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Justo R. Pelayo

El día 28 de Agosto.—A las 2 1[2 de la tarde en el escritorio del Banco, calle Piedras 188, procederá á la venta de 1303 hectáreas, en título á tubicar en el departamento de Canelones. Base para la venta: 152 pesos 90 centésimos la hectárea, pagadero en acciones por su valor integrado.

Se previene á los interesados que las áreas linderos y demas referencias que consideran necesarias pueden recabarlas de la Comision Liquidadora, en su oficina calle Piedras 188 ó de los martilleros.

Los planos y títulos se hallarán tambien en el escritorio de la liquidacion durante el plazo de los anuncios, para ser examinados por las personas que tengan interés en conocerlos.